



**RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 187 -2010-OSINFOR-SG-OA**

Lima, **20 JUL. 2010**

**VISTO:**

El Oficio N° 361-2010-OSINFOR-DSPAFFS, del 16 de julio del 2010, remitido por la Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre, solicitando fondos por Encargo para realizar notificaciones a Comunidades Nativas que poseen permisos de aprovechamiento forestal en el departamento de Ucayali; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante el Decreto Legislativo N° 1085, se crea el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR, como Organismo Público Ejecutor, con personería jurídica de derecho público interno, encargado de la supervisión y fiscalización del aprovechamiento sostenible y la conservación de los recursos forestales y de fauna silvestre, así como de los servicios ambientales provenientes de bosque, otorgados por el Estado a través de las diversas modalidades de aprovechamiento reconocidas por la Ley Forestal y de Fauna Silvestre, Ley N° 27308;

Que, el numeral 45.1 del artículo 45° del Reglamento de Organización y Funciones del OSINFOR, aprobado con el Decreto Supremo N° 065-2009-PCM, establece que la Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre, tiene la función de supervisar, fiscalizar y evaluar el cumplimiento de los permisos y autorizaciones otorgados por el Estado, así como las obligaciones y condiciones contenidas en ellos y en los planes de manejo respectivos; así como los servicios ambientales provenientes del bosque;

Que, para la atención oportuna de lo solicitado por la Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre para gastos de notificación a Comunidades Nativas que poseen permisos de aprovechamiento forestal en el ámbito de la Oficina Desconcentrada de Pucallpa, del departamento de Ucayali, es necesario se disponga de los recursos financieros que permitan afrontar los gastos pertinentes y se designe al responsable del fondo por Encargo;

Con los vistos de la Sub Oficina de Contabilidad y Tesorería, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Oficina de Asesoría Jurídica, en uso de las atribuciones establecidas en el numeral 31.1 del artículo 31° del Reglamento de Organización y Funciones del OSINFOR, aprobado con el Decreto Supremo N° 065-2009-PCM y en la Directiva N° 001-2007-EF/77.15 Directiva de Tesorería, aprobada por Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15 procede expedir la resolución



correspondiente;

## SE RESUELVE

**Artículo 1º.-** Autorizar el manejo de fondos en la modalidad de "Encargo" a la señora Kerima Shery Tolentino Panduro, Coordinadora Administrativa de la Oficina Desconcentrada de Pucallpa, por el importe de Mil Doscientos Veinte y 00/100 Nuevos Soles (S/. 1,220.00), para atender los gastos que ocasione la realización notificaciones a Comunidades Nativas que poseen permisos de aprovechamiento forestal en el ámbito de la Oficina Desconcentrada de Pucallpa del departamento de Ucayali, a ejecutarse entre el 22 de julio y el 02 de agosto del 2010.




**Artículo 2º.-** El responsable del fondo al que se refiere el Artículo anterior deberá presentar a este Despacho la rendición de cuentas, conforme a las partidas autorizadas, en un plazo no mayor a los tres (03) días hábiles después de concluida la actividad materia del encargo, de acuerdo al Numeral VI, apartado 1, De la rendición de cuenta documentada, de la Directiva N° 003-2010-OSINFOR/OA



**Artículo 3º.-** El egreso que demande el cumplimiento de la presente resolución, será afectado a la Unidad Ejecutora 001 del Pliego - 024, Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR, conforme a la cadena funcional: 0007 17 039 0080 1078675 3166664 41548 0002, clasificador de gastos 2.3.11.11 Alimentos y bebidas para consumo humano S/. 300.00, 2.3.13.11 Combustibles y carburantes S/. 600.00, 2.3.22.31 Correos y servicio de mensajería S/. 20.00, 2.3.27.1199 Servicios diversos S/. 300.00, con cargo a la Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios.



Regístrese y comuníquese,

  
**GIANNINA TEOLINDA RODRIGUEZ GIL**  
Jefe (e) de la Oficina de Administración  
Organismo de Supervisión de los Recursos  
Forestales y de Fauna Silvestre





PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre OSINFOR

Dirección de Supervisión de Permisos Forestal y de Fauna Silvestre

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú" "Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

San Isidro, 16 JUL. 2010

OFICIO Nº 361-2010-OSINFOR-DSPAFFS

Señora. CPC GIANNINA RODRIGUEZ GIL Administrador (e) del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR.P Presente.-



Asunto : Solicitud de Fondos por Encargo

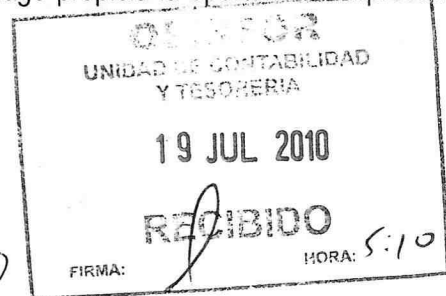
Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de solicitar requerimiento de fondos por Encargo necesarios para el funcionamiento de la Oficina Desconcentrada de Pucallpa, programados para las notificaciones que presentan permisos de aprovechamiento forestal en comunidades nativas de Breu, distrito de Yurua, provincia de Atalaya, conforme a Solicitudes de Servicios Nº 195-2010-DSPAFFS y el anexo adjunto.

Agradeciendo de antemano la atención al presente, hago propicia la oportunidad expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

OFICINA DE ADMINISTRACIÓN OSINFOR

Proc. Nº 1594

Atentamente,



A: Dra. Giannina R.

- COA CONTABILIDAD Y TESORERIA LOGISTICA RECURSOS HUMANOS EJECUCION COACTIVA

FECHA: 19 JUL. 2010

PARA: Su atención,

previa notificación y autorización de documentos.

Ing. Rolando Navarro Gómez Director de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre OSINFOR

RNG/ylkfz Van: 04 folios

**PRESIDENCIA CONSEJO DE MINISTROS  
ORGANISMO DE SUPERVISION DE LOS RECURSOS  
FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE  
OSINFOR**



**No. 195-2010-DSPAFFS**

**SOLICITUD DE SERVICIO**

**Señora** : CPC GIANNINA RODRIGUEZ GIL  
**Dirección** : OFICINA DE ADMINISTRACION

Fecha	Sec. Func.	Función	Programa	SubPrograma	Actividad	Componente	Cod. De Meta	Clasificador de Gasto																
18.07.2010	0007	17	039	0080	1.078675	3.166664	00002	Varios																
Fuente de Financiamiento			: Recursos Ordinarios																					
Cantidad	Unid. Med.	Descripción - Especificaciones Técnicas						Monto																
<p>Solicitud para afectar por encargo a nombre de la señora <b>Keryma Shery Tolentino Panduro</b>, según Resolución Jefatural N° .....<b>187</b>.....-2010-OSINFOR/SG-OA, de fecha .....<b>20</b>...../<b>07</b>...../<b>2010</b>, para los gastos por encargo de Notificación a Comunidades Nativas que presentan Permisos de aprovechamiento forestal en Breu, distrito de Yurua, provincia de Atalaya, departamento Ucayali durante los días del 22 de julio al 02 de agosto del 2010, según partidas siguientes:</p> <p><b>PARTIDAS PRESUPUESTALES</b></p> <table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 15%;">2.3.11.11</td> <td style="width: 60%;">Alimentos y bebidas para consumo humano</td> <td style="width: 10%;">:</td> <td style="width: 15%; text-align: right;">300.00</td> </tr> <tr> <td>2.3.13.11</td> <td>Combustible</td> <td>:</td> <td style="text-align: right;">600.00</td> </tr> <tr> <td>2.3.22.31</td> <td>Correos y servicio de mensajería</td> <td>:</td> <td style="text-align: right;">20.00</td> </tr> <tr> <td>2.3.27.11.99</td> <td>Servicios Diversos</td> <td>:</td> <td style="text-align: right;">300.00</td> </tr> </table>									2.3.11.11	Alimentos y bebidas para consumo humano	:	300.00	2.3.13.11	Combustible	:	600.00	2.3.22.31	Correos y servicio de mensajería	:	20.00	2.3.27.11.99	Servicios Diversos	:	300.00
2.3.11.11	Alimentos y bebidas para consumo humano	:	300.00																					
2.3.13.11	Combustible	:	600.00																					
2.3.22.31	Correos y servicio de mensajería	:	20.00																					
2.3.27.11.99	Servicios Diversos	:	300.00																					
<b>TOTAL</b>								<b>1,220.00</b>																



 VºBº DEL JEFE Y/O DIRECTOR	 VºBº PRESUPUESTO	VºBº ADMINISTRACION	VºBº LOGISTICA	VºBº CONTABILIDAD
---	---	---------------------	----------------	-------------------

## PROGRAMACIÓN DE VIÁTICOS PARA COMISIÓN DE SERVICIOS

**APELLIDOS Y NOMBRES DE LOS COMISIONADOS:** Roberto F. Valle Terrazas

**NÚMERO DE DÍAS DE LA COMISIÓN:** 12

**FECHA:** Del 22 al julio al 02 de agosto del 2010

**DESTINO:** Breu

**OBJETIVO:** Notificación a Comunidades Nativas que presentan Permisos de aprovechamiento forestal en Breu, distrito de Yurua, provincia de Atalaya, departamento Ucayali.

Actividades	Mes											
	Julio										Agosto	
	Días											
	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2
Coordinación con personal de ORAU, envío de sobre de notificaciones a Breu												
Recojo de notificaciones por personal de ORAU en Breu												
Entrega de las notificaciones a la Comunidad Nativa Santa Rosa con permiso N° 25-PUC/P-MAD-A-052-06												
Entrega de las notificaciones a la Comunidad Nativa Nueva Victoria con permiso N° 25-PUC/P-MAD-A-053-06												
Entrega de las notificaciones a la Comunidad Nativa El Dorado con permiso N° 25-PUC/P-MAD-A-009-07												
Entrega de las notificaciones a la Comunidad Nativa San Pablo con permiso N° 25-PUC/P-MAD-A-038-05												
Entrega de las notificaciones a la Comunidad Nativa Dulce Gloria con permiso N° 25-PUC/P-MAD-A-001-05												
Entrega de las notificaciones a la Comunidad Nativa Sawawo Hito 40 con permiso N° 25-PUC/P-MAD-A-021-06												
Entrega de las notificaciones a la Comunidad Nativa Nueva Shahuaya con permiso N° 25-PUC/P-MAD-A-041-05												
Retorno a Breu												
Envío de Notificaciones a Pucallpa reunión con personal de ORAU												



*Shery T*

DIRECCION DE SUPERVISION DE PERMISOS Y AUTORIZACIONES FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE



PLAN DE TRABAJO PARA LA NOTIFICACIÓN A PERMISOS EN COMUNIDADES NATIVAS EN BREU, DISTRITO YURUA, DPTO. UCAYALI

Nombres	Fecha				Días	Lugar			Provincia	Transporte Aéreo	Transporte Fluvial	Motivo
	hora	salida	regreso	hora		de partida	de llegada	Permisos				
Roberto F. Valle Terrazas <i>SOLO COMO COORDINADOR</i>	06:00	22-Jul	02-Ago	18:00	12	Pucallpa	Breu	Notificación de Permisos en Comunidades Nativas en Breu.	Atalaya		Breu- Comunidades Nativas-Breu	Notificación de Permisos en Comunidades Nativas en Breu.



DIRECCION DE SUPERVISION DE PERMISOS Y AUTORIZACIONES FORESTALES  
Y DE FAUNA SILVESTRE